

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES PARA PUBLICAR EN REVISTAS MÉDICAS

Estas instrucciones tienen el objetivo de mejorar la calidad de los artículos que publicamos, así como su procesamiento editorial.

Consideraciones Generales

Se publicaran los trabajos que guarden relación directa con cualquiera de las especialidades de la ciencia biomédicas, previa aceptación por los correspondientes comités de redacción.

Se aceptan colaboraciones nacionales y extranjeras en los idiomas inglés, francés, alemán, ruso y español siempre que cumplan las recomendaciones a los autores para la presentación de los trabajos. Las contribuciones aceptadas se publicarán en idioma español con independencia de su lengua de origen.

Presentación de Originales

- Los trabajos serán inéditos. Una vez aprobados, no podrían someterse a la consideración de otra revista, con vistas a una publicación múltiple, sin la debida autorización de la Editorial Ciencias Médicas (ECIMED).

Cada comité de redacción se reserva el derecho de aceptar trabajos que hayan sido parcialmente presentados en algún evento o publicados en otra Editorial en otro idioma, así como de las medidas con los autores que presenten trabajos que ya hayan sido publicados en otras editoriales con diferente autor o título.

- La extensión máxima: Tomando en consideración que nuestras revistas han transitado paulatinamente hacia el formato digital, la extensión de los trabajos será variable de acuerdo a las exigencias de cada comité de redacción.

- Presentación de los trabajos:

Los manuscritos se entregarán mecanografiados a dos espacios en su totalidad, sin tachaduras ni enmiendas, con tipografía legible (para las presentaciones en Word se deberá emplear letra Arial y puntaje 12), en papel blanco no traslúcido de 8½ x 11, con márgenes de una pulgada a cada lado e impreso por una sola cara. Las hojas se deben enumerar consecutivamente desde la página del título. El número de la página se colocará en el ángulo superior derecho de la hoja.

Las tablas y figuras serán de poca complejidad y deberán ajustarse al formato de la publicación; no excederán de cuatro en total y se entregarán en hojas aparte. No se intercalarán en el texto, en el que sólo se mencionarán. La mecanografía de las tablas se realizará a doble espacio, cada una se presentará en hoja aparte con un título breve y un conjunto de explicaciones en notas a pie de página. En ellas no se trazarán líneas horizontales o verticales.

Las abreviaturas y siglas se identificarán la primera vez que se mencionen. No se incluirán en el título ni en el resumen. Para la presentación de los materiales se exige del envío de dos copias impresas, acompañadas de su versión electrónica correspondiente, con el objetivo de facilitar el proceso de edición de los trabajos. En una de las copias impresas no deberán aparecer los nombres de los autores, sus afiliaciones, agradecimientos u otro dato que permita la identificación de los autores por parte de los árbitros que revisarán el trabajo.

Cada contribución debe presentarse en una hoja por separado con los siguientes datos:

Título del trabajo.

Nombre del o los autores.

Nombre de la entidad donde trabaja(n) (incluye el nombre del departamento).

Títulos académicos, cargos y categorías docentes o científicas.

Nombre completo y dirección particular del centro de trabajo, teléfonos y dirección electrónica, si la posee, tanto del primer autor

del trabajo como de los responsables de la correspondencia y del envío de copias del trabajo si no son la misma persona.

Nombre de las organizaciones que patrocinaron el estudio si son diferentes a la de la afiliación de los autores.

En la misma hoja se colocará un breve encabezamiento de no más de 40 caracteres, incluidos los espacios, que indique el contenido del trabajo. Si algún autor hubiera renunciado a aparecer como autor del trabajo deberá ofrecerse su nombre completo y afiliación. Debe prestarse especial atención a la elaboración del título del trabajo el cual ha de ser conciso y exacto a la hora de expresar el tema sobre el que trata el trabajo.

Cada trabajo que se presente para publicar deberá acompañarse de una carta firmada por todos sus autores en la que se indique que dicho trabajo no se ha enviado a otra publicación con anterioridad, que se ha aprobado por todos sus autores para su publicación tal y como se presenta, y que los autores cumplen los requisitos de autoría.

Un autor es aquella persona que realizó contribuciones sustanciales a la concepción, diseño, análisis, o interpretación de los datos; elaboración o revisión crítica del contenido intelectual y que finalmente ha aprobado la versión del trabajo que se propone para publicar. Los que cumplan estas tres condiciones son los autores del trabajo. Las personas que hayan prestado su colaboración para la realización del estudio pero que no cumplan las condiciones mencionadas deberán identificarse y reconocerse como colaboradores en el acápite de agradecimientos.

En la misma carta se suministrará información pertinente sobre presentaciones o publicaciones previas del mismo trabajo, así como datos sobre el recibo de financiamiento para la realización del estudio. Deberán señalarse los datos necesarios para la localización del autor que correrá con los trámites de la publicación, así como los del autor responsable de la comunicación.

Presentación de trabajos en formato electrónico

La presentación de trabajos para publicar en forma electrónica facilita su procesamiento editorial.

Requisitos para la presentación de trabajos en discos:

Cada disco debe acompañarse de la siguiente información: nombre y apellidos del primer autor; computadora, programas y ediciones utilizadas; así como el nombre del fichero. En el disco sólo aparecerá la última versión del trabajo.

Se aceptarán discos para IBM, PC o compatibles de:

- 3½ (1,44 KB) preferentemente
- CD- Room

Se utilizará como procesador de textos el Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.

Las imágenes de las figuras se entregarán en los siguientes formatos:

*.JPG y *.GIF; los gráficos, cartas de flujo y organigramas en *.xls, *.ppt, o cualquier otro compatible. Las figuras que incluyan imágenes y dibujos se pueden enviar igualmente en un formato compatible con el sistema operativo Windows.

Para nombrar los archivos en disco, se utilizará el apellido del primer autor y para la extensión se emplearán los siguientes sufijos:

En Word: apellido.doc

Envío de trabajos mediante correo electrónico

Los autores que no residen en CUBA pueden enviar, tanto sus trabajos, como la documentación relacionada, como un attachment (adjunto) mediante cualquiera de los gestores de mensajería que operan sobre Windows: Internet Mail, Outlook Express, Microsoft Exchange, Microsoft Outlook, Eudora u otro, a la siguiente dirección:

ecimed@infomed.sld.cu

Los trabajos enviados no serán devueltos por la editorial en caso de ser rechazados.

Otras categorías de trabajos

Se admiten además contribuciones cortas que contengan descripciones de proyectos de investigación, resultados preliminares de investigaciones en curso, opiniones o ideas acerca de temas actuales en la especialidad, experiencias de viajes, reseñas históricas sobre entidades de información, experiencias personales o institucionales en la solución de problemas técnicos de la actividad u otras de interés a juicio del comité editorial.

De igual forma, se acepta la presentación de conferencias o de ponencias expuestas en eventos o reuniones científicas en correspondencia con los intereses de los diferentes comités de redacción.

Las conferencias deben contener los siguientes datos en la primera hoja: nombre de la reunión o evento en que se presentó, organización responsable, así como fecha y lugar de celebración. Su extensión máxima será de diez cuartillas. Se publicarán cartas con no más de tres cuartillas.

Los materiales recibidos pueden publicarse total o parcialmente, de acuerdo con la importancia de la temática o por razones de espacio. Si los datos no publicados son de interés para los lectores, se advertirá en una nota editorial.

Presentación de los artículos originales y de revisión

Se distinguen los artículos originales y de revisión por sobre otras categorías de materiales. Estos deben estructurarse de la siguiente forma:

- Introducción
- Métodos
- Resultados
- Discusión

Cada uno de estos apartados se iniciará en una nueva página. No excederán las veinte cuartillas mecanografiadas según las reglas que se describen mas adelante.

Estos artículos deben acompañarse de un resumen, escrito en estilo impersonal, que contenga los objetivos del trabajo, los materiales y métodos utilizados, así como una breve descripción de los principales resultados y conclusiones. Los resúmenes podrán presentarse de forma no estructurada o estructurada. Los primeros no deben rebasar las 150 palabras, mientras que los segundos pueden alcanzar las 250 palabras. Se agregarán a éste entre tres y diez palabras o frases claves para facilitar la indización del trabajo. En la introducción se definirá tanto el tema que se abordará en el trabajo como sus antecedentes. Se expondrán los objetivos del estudio, así como la justificación para su realización. No se incluirán datos ni conclusiones propias del trabajo.

En la sección de métodos se describirán los materiales utilizados, los criterios de inclusión y exclusión de las entidades estudiadas, la composición y las características esenciales de las muestras estudiadas, así como los procedimientos, técnicas estadísticas (tipo de muestreo, prueba, etc.) de control de la calidad empleadas, siempre bajo un principio esencial: un especialista con conocimientos similares a los del autor debe poder reproducir el estudio realizado sin emplear más información de la que ofrece el autor en el trabajo sobre cómo realizó el estudio y los datos originales utilizados. Cuando se trate de métodos ampliamente conocidos, se suministrarán las referencias de los trabajos donde se explican minuciosamente; cuando sean menos conocidos deberá añadirse una breve descripción. Cuando se empleen métodos desconocidos además de ofrecerse una información completa sobre ellos se expondrán las razones, ventajas y desventajas de su uso. Se deben especificar los programas para computadora que se empleen para el procesamiento de los datos.

Los resultados se presentarán en secuencia lógica, se emplearán solo las estadísticas pertinentes, así como los gráficos necesarios para exponer la información más importante hallada de acuerdo con los objetivos del trabajo. No se repetirá en el texto la información presentada en las tablas y figuras. Se utilizarán los gráficos como una alternativa a las tablas, no se deberá duplicar la información en tablas y gráficos. El empleo de unas u otros responde a su capacidad para facilitar la comprensión de la información y a la economía de la revista. Se evitará el reclamo de prioridad intelectual de los contenidos expuestos, así como la referencia de trabajos incompletos. En el acápite de discusión se tratarán los aspectos novedosos aportados por la investigación. Se expondrán las conclusiones en consonancia con los objetivos del trabajo. Se explicará el significado de los resultados y sus limitaciones en relación con otros similares. No se repetirán los aspectos desarrollados en la introducción y los resultados. Se evitarán conclusiones o extrapolaciones injustificables con los datos utilizados.

Consejos útiles para la redacción de los trabajos

- Escriba de forma concisa y clara.
- Emplee el estilo impersonal.
- Evite, siempre que sea posible, el uso de la voz pasiva.
- Cuide el uso de la letra mayúscula, así como la concordancia en género y número.
- Reduzca el empleo de los participios y gerundios a los casos necesarios.
- Evite las oraciones largas y las subordinaciones excesivas, utilice los signos de puntuación convenientes para separar los enunciados.
- Emplee racionalmente los medios para resaltar textos o elementos importantes.

Las recomendaciones anteriores se basan en el estudio de los errores más frecuentes en que incurren los autores de los trabajos sometidos a la consideración de los comités de redacción.

- Primera página. Contendrá el nombre de la institución que auspicia el trabajo; el título que no excederá las 15 palabras; nombres y apellidos completos de todos los autores ordenados según su participación (si el número es superior a 4 se aclarará, por escrito, el aporte de cada uno en la investigación o preparación del artículo); grado científico y categoría docente o investigativa más importante de cada autor, así como su dirección y teléfono.

- Segunda página. Incluirá un resumen informativo de 150 o 250 palabras como máximo (según el tipo), contentivo de los propósitos, procedimientos empleados, resultados más relevantes y principales conclusiones del trabajo al igual que cualquier aspecto novedoso. El autor reflejará el contenido del documento a partir de 3 a 10 términos o frases (palabras clave) al pie del resumen y en orden de importancia. Por su parte, la ECIMED le insertará los descriptores correspondientes a la indización de cada trabajo según el DeCS y el MeSH.

- Referencias bibliográficas. Las referencias bibliográficas se presentarán según las "Recomendaciones del estilo de Vancouver" y se acotarán numéricamente por orden de aparición en el texto al final del trabajo de la siguiente forma:

- Artículos de revistas

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación año; volumen (número de la publicación): página inicial - página final.

- Suplemento de un volumen

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación año; número de la publicación Supl número del suplemento: página inicial - página final.

- Suplemento de un número

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación año; volumen (número de la publicación Supl número del suplemento): página inicial - página final.

- Parte de un volumen

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación año; número de la publicación (Pt número de la parte): página inicial - página final.

- Parte de un número

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación año; volumen (número de la publicación Pt número de la parte): página inicial - página final.

Observaciones generales

Los autores de los trabajos que se citen pueden ser individuales, corporativos o anónimos. En este último caso, la referencia presentará como primer dato el título del trabajo.

Cuando la paginación de un trabajo aparezca en números romanos se presentará de igual forma en la referencia. En caso de que no se presente el volumen de la publicación, se escribirá el número de la revista entre paréntesis a continuación del año de edición, separado por un punto y coma.

Cuando no aparezcan el volumen ni el número de una publicación, se colocará la numeración de las páginas inicial y final a continuación del año de publicación, separado por dos puntos.

Los trabajos que no constituyan artículos originales, como sucede con las cartas, los editoriales, los resúmenes y otros tipos de trabajo, se mencionará su tipo a continuación del título del trabajo entre corchetes.

En el caso de que en la numeración de las páginas inicial y final se repitan determinados dígitos entre ellas, se eliminarán los duplicados en la página final. Por ejemplo, 120-127, se escribirá 120-7.

- Libros y otras monografías

Autor(es). Título del libro. Número de la edición. Ciudad (estado): editorial; año. p. página inicial - página final.

- Capítulos de libros

Autor(es) del capítulo. Título del capítulo. En: autor(es) del libro. Título del libro. Número de la edición. Ciudad de publicación: editorial; año de edición. p. página inicial - página final.

Observaciones generales

La edición se mencionará de la siguiente forma: 2 a. ed.; 3 ra ed.; etcétera. En el caso de los libros donde aparezcan los editores o compiladores como autores, se especificará esta condición mediante los términos: editor(es) y compilador(es) a continuación del último autor mencionado, separadas por una coma.

- Actas de conferencia

Autor(es) de la conferencia. Título de la conferencia; año mes día inicial - día final; ciudad, país. Ciudad de publicación: editorial; año de edición.

- Ponencia presentada a un evento

Autor(es). Título de la ponencia. En: autor(es). Nombre del evento. Título del acta; mes día inicial - día final; ciudad, país. Ciudad de publicación: editorial; año. p. página inicial - página final.

Observaciones generales

Los meses tanto en las citas a las actas de conferencias como a las ponencias se escribirán en abreviatura.

- Informe científico o técnico (publicado por la agencia responsable)

Autor(es). Título del informe. Ciudad: editorial; año. Contrato No: Número del contrato. Patrocinado por Nombre de la institución patrocinadora.

- Tesis doctoral

Autor(es). Título de la tesis [Tesis doctoral]. Ciudad: editorial; año.

Otros trabajos publicados

- Artículo de periódico

Autor(es). Título del artículo. Nombre del periódico año mes día; Sec. Sección: página (col. número de la columna).

- Diccionarios y obras de consulta similares

Título de la obra. Número de la edición. Ciudad: editorial; año. Término que se buscó; página inicial - página final.

Materiales no publicados

- Artículo aprobado para publicar

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación que lo aceptó para su publicación. En prensa año en que se publicará.

Observaciones generales

Los artículos aprobados para publicar se colocarán en la relación de referencias bibliográficas del trabajo de acuerdo con el formato que para esta categoría de trabajo se establece. Debe evitarse referir comunicaciones personales a menos que ofrezcan información esencial no publicada. Se citarán en el texto entre paréntesis. Para su publicación se requiere del consentimiento escrito de su autor.

- Comparecencia

Autor. Título de la comparecencia: presentada ante nombre del evento, número de la sesión. (Mes día, año).

Materiales en formato electrónico

- Artículo de revista

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación [seriada en línea] año mes [citado día mes año]; volumen (número). Disponible en: URL: dirección Internet.

Cuando el artículo de revista se encuentre disponible en Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

- Monografía

Título de la obra [monografía en tipo de medio electrónico]. Autor(es). Nombre de los productores, productores. Número de la edición. Número de la versión. Ciudad de edición: editorial; año. Disponible en URL: dirección Internet.

Cuando la monografía se encuentre disponible en Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

- Programa para computadora

Nombre del programa [programa para computadora]. Número de la versión. Ciudad: editorial, año. Disponible en: URL: dirección Internet.

Cuando el programa para computadora se encuentre disponible en Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

Aun cuando la relación de tipos de documentos contemplados en la quinta edición de los "Requisitos uniformes para la presentación de manuscritos a revistas biomédicas" es mayor, se han presentado sólo aquellos que se refieren con mayor frecuencia en el contexto de las ciencias de la información. Las descripciones bibliográficas de mapas, obras clásicas, libros de la Biblia, documentos legales u otros cuyas formas de presentación se desconozcan o se presten a confusión, se pueden consultar los mencionados requisitos en: International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals, disponible en Canadian Medical Association, <http://www.cma.ca/publications/mwc/uniform.htm>. Si usted no tiene acceso al recurso mencionado, puede consultarnos, mediante la cuenta de correo que para ello se indica al final de las instrucciones.

En los agradecimientos se reconocerán las contribuciones necesarias para la realización del trabajo que no justifican su aparición como autores.

Sistema Internacional de Unidades (SI).

Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

Los trabajos que no se ajusten a estas instrucciones, se devolverán a los autores. Los aceptados se procesarán según las normas establecidas por la ECIMED. Para facilitar la elaboración de los originales, se orienta a los autores consultar los requisitos uniformes antes señalados.

- La ECIMED se reserva todos los derechos sobre los trabajos originales publicados en sus revistas. Para su reproducción total o parcial deberá mencionarse la revista de origen y enviar 2 ejemplares del trabajo a nuestra dirección.

Los autores no residentes en CUBA podrán enviar sus trabajos a la "Editorial Ciencias Médicas" (Calle I #202 piso 11 e/ Línea y 11, Ciudad de la Habana, Cuba. C. P. 10400) o al E - mail: ecimed@infomed.sld.cu. Los cubanos del interior del país, deberán entregarlos a su Centro Provincial de Información correspondiente.

Referencia: <http://www.sld.cu/sitios/ecimed/>